Carta de Yuego no fuga enbio sus dos Alcaldes

Don enrique por la gra de dios Rey de castiella de toledo de leon de galliza de sevilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira e señor de molina a todos los concejos e alcaldes e alguaziles e otros oficiales e a todos los de todas las villas e lugares del obispado de cuenca assi del reyno de murcia como del de leon e a todos los que esta mi carta vieren o el traslado della signado de escriuano publico salud e gra sepades que don samuel abenualia fijo de menahem mayor amigo del reyno de murcia nos a de embiar cierta suma de mr e nuestro mandado es que yo por las prendas que nuestros de fuera nos an tomado e tenemos en nuestro poder de aquello que nos deue el dicho don samuel pueda auer lo mas ayna que pudiere la dicha suma de mr que nos a de embiar assi en oro como en la tierra e todos los cambios de todas las villas e lugares del dicho obispado con el dicho reyno de murcia que esten por el dicho don samuel o por los que el pusiere por el. Que yo non mandase ni consintiese que fuesen tomados de quanto yo auia ninguna cosa mia ni yo por saluo el dicho don samuel o